Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "READECUACIÓN EDILICIA EN EL BLOQUE 8 PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 249

ID 226611

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile y Jejuí, 2do. Piso – Bloque 8; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa Ad Referéndum** para la Readecuación Edilicia en el Bloque 8 para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 249 ID 226611** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contratación y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 31 de enero, las empresas, **ARQ. LILIAN ROJAS; PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A.; ING. RUBÉN GALEANO; GOPA CONSTRUCCIONES S.A.; LM CONSTRUCCIONES DE NELSON MONGES,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 13 de febrero de 2012 a las 10:00 hs. En dicha oportunidad se contó con una (1) oferta (MARRAING) por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 13 de febrero, las siguientes firmas, **ARQ. LILIAN ROJAS; PORYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A.; ING. RUBÉN GALEANO; GOPA CONSTRUCCIONES S.A.; LM CONSTRUCCIONES DE NELSON MONGES,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 21 de febrero de 2012 a las 08:00 hs.-----

El oferente que presenta ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones nota mediante la

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "READECUACIÓN EDILICIA EN EL BLOQUE 8 PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 249

ID 226611

Empresa MARRAING INGENIERIA DEL ING. MARCELO JOSE RAMÍREZ GAMARRA.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **MARRAING INGENIERIA DEL ING. MARCELO JOSE RAMÍREZ GAMARRA**, se encuentra lo siguiente: ----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes ciento trece millones quinientos setenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco (G. 113.574.375.-).-

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1174959 del Sistema de Proveedores del Estado – SIPE; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10.----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente. El Informe de la Dirección de Obras y Proyectos en la cual concluye que el oferente MARRAING INGENIERIA DEL ING. MARCELO JOSE RAMÍREZ GAMARRA, reúne las condiciones técnicas para realizar el trabajo, según Memorando D.O.P. Nº 41/2012 y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de*

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "READECUACIÓN EDILICIA EN EL BLOQUE 8 PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 249

ID 226611

procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…", el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **MARRAING INGENIERIA DEL ING. MARCELO JOSE RAMÍREZ GAMARRA** y la firma de un contrato por la suma de **guaraníes ciento trece millones quinientos setenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco (G. 113.574.375.-)** para la Readecuación Edilicia en el Bloque 8.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público